

86111

Bogotá,

Contraloría General de la República :: SGD 30-05-2014 11:37

Al Contestar Cite Este No.: 2014IE0083562 Fol:1 Anex:1 FA:33

ORIGEN 86111-CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR DE MINAS Y ENERGIA / LECNARDC  
ARBELAEZ LAMUS

DESTINO 80051-DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA / VIASNEY RENGIFO  
RENGIFO

ASUNTO INFORME AUDITORIA ISA

OBS

2014IE0083562



Doctora  
VIASNEY RENGIFO RENGIFO  
Gerencia Departamental de Antioquia  
Contraloría General de la República  
Carrera 46 No. 52-36 P 8  
Medellín, Antioquia

Asunto: Envío informe auditoría ISA

Doctora Rengifo:

Comendidamente y para lo pertinente, enviamos a ese despacho, copia del informe que se relaciona a continuación, el cual fue aprobado según Acta No. 16 del 30 de mayo de 2014; con el propósito de que sea entregado a los auditados, según lo dispone la guía de auditoría en el numeral 3.3.3<sup>1</sup>.

No.	INFORME	FOLIOS	VIGENCIA
1	Informe de auditoría ISA	34 Páginas	2013

Atentamente,

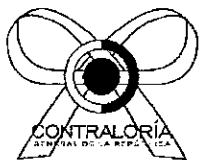
LEONARDO ARBELAEZ LAMUS  
Contralor Delegado Minas y Energía (E)

Aprobó: Juanita Esther De La Hoz Guerra  
Directora de Vigilancia Fiscal

Anexo: Lo anunciado  
TRD: 86112-011 Auditoria

<sup>1</sup> Le compete al Gerente Departamental o el Distrital o los Contralores Provinciales, remitir el respectivo informe al auditado, así como la publicación de los resultados de la auditoría en su jurisdicción, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo.

2



## INFORME DE AUDITORÍA

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P - ISA.

VIGENCIA 2013

CGR-CDME- No \_\_\_\_\_

Mayo de 2014



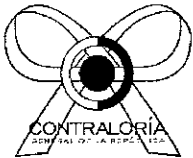
## AUDITORÍA A INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. - ISA

Contralora General de la República	Sandra Morelli Rico
Vicecontralora General	Ligia Helena Borrero
Contralor Delegado para el Sector Minas y Energía (E).	Leonardo Arbeláez Lamus
Director de Vigilancia Fiscal	Juanita De La Hoz Guerra
Coordinador Auditorias Nivel Central	Martha Rosa Consuegra Solórzano
Gerente Departamental	Viasney Rengifo Rengifo
Supervisor	Álvaro Pabón Quintero
Equipo de auditores:	
Líder o Responsable de Auditoría	Consuelo del Socorro Granada Bolívar
Integrantes del Equipo Auditor	Yineth Gulfo Palacios
	María Eugenia Usuga Montoya
	Patricia Salamanca Pedraza



## TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

	<b>Página</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERÍODO AUDITADO.....</b>	<b>5</b>
<b>2. DICTAMEN INTEGRAL.....</b>	<b>7</b>
2.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS.....	8
2.1.1. Gestión.....	9
2.1.2. Resultados.....	10
2.1.3. Legalidad.....	10
2.1.4. Contable y Presupuestal.....	11
2.1.5. Evaluación del Control Interno.....	12
2.2 FENECIMIENTO DE LA CUENTA .....	13
2.3 RELACIÓN DE HALLAZGOS .....	13
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....</b>	<b>14</b>
3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS.....	14
3.1.1. Gestión.....	14
3.1.1.1. Indicadores.....	14
3.1.1.2 Gestión presupuestal y contractual .....	15
3.1.2. Resultados.....	17
3.1.2.1. Planes, Programas y Proyectos.....	17
3.1.2.2. Seguimiento Plan de Mejoramiento .....	18
3.1.3. Legalidad.....	18
3.1.3.1. Rendición de la Cuenta.....	21
3.1.3.2. Quejas y Denuncias.....	22



3.1.4 Financiero.....	22
3.1.4.1. Evaluación Contable y Presupuestal.....	22
3.1.4.2. Opinión Sobre Los Estados Contables.....	23
3.1.4.3. Sistema de Control Interno Contable .....	25
3.1.5. Evaluación del Control Interno.....	
<b>4. ANEXOS.....</b>	



## 1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERÍODO AUDITADO

En la vigencia 2013 se constituyeron las siguientes sociedades

### **INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.**

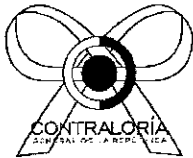
Como fruto de la actualización estratégica que adelantó ISA desde finales del 2012, basada en pilares de crecimiento, eficiencia y optimización del portafolio de inversión, se separó el rol matriz de la gestión de la operación de los activos del Sistema de Transmisión Nacional –STN–, lo cual implicó la constitución de una nueva filial, INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P., a través de la cual se podrá aprovechar y optimizar las capacidades existentes y dedicarlas al transporte de energía.

INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P., percibe la correspondiente remuneración por administrar, operar y mantener los activos de ISA. Además, está encargada de construir los proyectos de transporte de energía que debe desarrollar ISA en Colombia.

INTERCOLOMBIA fue legalmente constituida mediante Escritura Pública No.1584, el 9 de octubre de 2013 en la Notaría Única del Círculo de Sabaneta, departamento de Antioquia. La sociedad es una empresa de servicios públicos mixta, sociedad por acciones, de la especie de las anónimas mercantiles, de nacionalidad colombiana y constituida conforme a la ley colombiana y regida por las Leyes 142 y 143 de 1994 o las normas que las modifiquen o sustituyan. La Compañía ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, y su duración como sociedad es indefinida.

INTERCOLOMBIA tiene por objeto social principal: 1. La prestación del servicio público de transmisión de energía eléctrica, de conformidad con lo establecido en las Leyes 142 y 143 y las normas que las modifiquen o sustituyan, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y los relacionados con tales actividades. 2. El desarrollo de actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería en los términos de la Ley 842 de 2003 y las normas que la modifiquen o sustituyan. 3. La prestación de servicios técnicos y no técnicos, relacionados o no con las anteriores actividades.

- Capital autorizado: \$100.000.000, dividido en cien mil (100.000) acciones de valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una.
- Capital suscrito y pagado: \$50.000.000, dividido en cincuenta mil (50.000) acciones de valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una.



INTERCOLOMBIA inició operaciones comerciales a partir del 1 de enero de 2014.

Tabla No. 1

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
Accionista	Participación	Capital suscrito y pagado
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA	96%	\$48.000.000
INTERNEXA S.A. E.S.P.	1%	\$500.000
INTERVIAL Colombia S.A.S.	1%	\$500.000
Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C	1%	\$500.000
Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A.	1%	\$500.000

Fuente: Informe de Gestión INTERCOLOMBIA 2013.

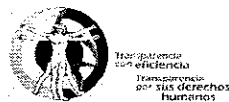
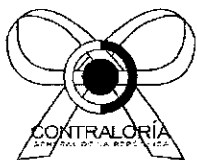
### INTERVIAL COLOMBIA S.A.S. (Antes Autopistas de la Montaña S.A.S.)

Sociedad constituida el 18 de enero de 2011, con domicilio en la ciudad de Medellín, cuyo accionista único es ISA. En el momento de su creación se denominó Autopistas de la Montaña S.A.S., sin embargo el 17 de enero de 2013 cambió su denominación a INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.

Esta Sociedad podrá realizar cualquier actividad tanto en Colombia como en el extranjero, especialmente desarrollar actividades relacionadas con el ejercicio de la ingeniería, operar y mantener infraestructura de transporte vial, prestar servicios a los usuarios de infraestructura de transporte vial y promover y estructurar proyectos de infraestructura vial.

Doctor  
LUIS FERNANDO ALARCÓN MANTILLA





Gerente General  
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA  
Medellín

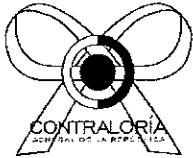
La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P - ISA vigencia 2013, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal: economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General a 31 de Diciembre de 2013 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha; dichos estados financieros fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó el Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la empresa y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, con fundamento en la evaluación de la gestión y resultados (Control de Gestión, de Resultados, Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados financieros), Legalidad y Control Interno) obtenidos por la Administración de la empresa en las áreas y/o procesos auditados.

El representante legal de la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P- ISA, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2013, dentro de los plazos previsto en las Resoluciones Orgánicas Nos: 6289 del 8 de marzo de 2011, 6445 del 6 de enero de 2012 y 7350 del 29 noviembre de 2013.



La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas (NAGC), compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría - (NIA's) y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores e inconsistencias significativas. La auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los estados financieros, los documentos que soportan la gestión y los resultados de la compañía y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

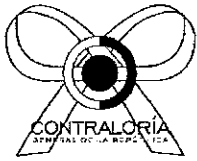
Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros y de la gestión y resultados de la compañía. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la compañía como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto y la opinión.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma. Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la empresa dentro del desarrollo de la auditoría y las respuestas de la administración fueron analizadas.

## 2.1 EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS

La evaluación de la gestión y resultados fue de 99,078 puntos, resultado que la ubica en el rango de Favorable, fundamentada en los sistemas de control de: Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno; los cuales contemplan las variables que son verificadas y calificadas por el grupo auditor.

De un total de 11 proyectos en ejecución se evaluó la gestión de tres (3) proyectos que equivale al 27% de los proyectos en ejecución en la vigencia 2013, los cuales son: Conexión Subestación Sogamoso al STN-UPME (CO-SOGA) por \$22.127 millones; Conexión de la Central Hidroeléctrica Sogamoso al STN (CO-CHIS) por \$41.203 millones y Ampliación Transformación Subestación Jamondino 230, 115 KV a 150 MVA (CO-CEDE) por \$ 21.574 millones para un total de \$84.904 que



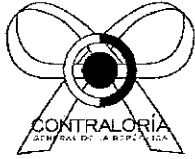
equivalen al 27.2% de un total de 11 proyectos que se encontraban en ejecución en la vigencia 2013.

### 2.1.1 Gestión

La calificación del Control de Gestión, fue de 99,078 puntos, resultado que la ubica en el rango de Favorable, fundamentada en lo siguiente:

- Los objetivos de cada proceso que desarrollan las funciones misionales definidas, son pertinentes y las metas de cada uno están determinadas de manera concreta y cuantificable.
- Los indicadores formulados por la empresa permiten evaluar los resultados de su gestión frente a sus objetivos, metas y responsabilidades.
- El Presupuesto es utilizado como herramienta de control financiero que le permite la planeación, evaluación, control y determinar el cumplimiento de sus metas programadas, de acuerdo a sus perspectivas, efectuando seguimiento permanente del avance y cumplimiento del mismo.
- La contratación celebrada por ISA, fue acorde con los planes de inversión, compras, presupuesto y las necesidades de la empresa; los contratos fueron suscritos por el personal autorizado; se aplicaron las políticas y procedimientos para la selección y contratación de proveedores, y las ofertas presentadas fueron evaluadas con criterios objetivos y equitativos en los aspectos cualitativo y cuantitativo. Se verificó el cabal cumplimiento de las cláusulas pactadas en los contratos, las cuales estaban acordes con los términos establecidos en los pliegos de condiciones.

De la contratación celebrada por la entidad, se examinarán 21 contratos asociados a los tres (3) proyectos seleccionados de un total de 152 contratos, que representan el 13,82%. La muestra seleccionada suma un total de \$67.916 millones, correspondiente al 44% del valor total \$154.504.millones. Así mismo, se seleccionaron tres (3) contratos de Emergencia por \$1.034 millones, tres (3) Convenios por \$4.309.millones y (3) contratos por \$1.406 millones, relacionados con la Denuncia Anónima con radicado No.2013-59659-82111-D, sobre presuntas irregularidades relacionadas con sobrecostos en los procesos de contratación adelantados por la empresa en las vigencias 2012 y 2013, en el Centro de Transporte de Energía -CTE Centro.



## 2.1.2 Resultados

La calificación del Control de Resultados, fue de 100 puntos, resultado que la ubica en el rango de Favorable, fundamentada en lo siguiente:

La Empresa dio cumplimiento a los Planes, Programas y Proyectos formulados en el año 2013; Se observó coherencia con el Direccionamiento Estratégico y los objetivos misionales y pertinencia de los indicadores que evalúan la gestión de sus negocios misionales de "Prestar Servicio de Transporte de energía" y "Construcción de Proyectos de Infraestructura", realizando de manera eficiente la asignación y ejecución de recursos para los programas y proyectos, logrando la satisfacción de la población beneficiaria.

Con base en las perspectivas de ISA e indicadores, planteados en el Plan de Desarrollo Institucional y Cuadro de Gestión Integral, para la vigencia 2013 se determinó coherencia y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

En cuanto a los proyectos evaluados se verificó que la ejecución de las obras y el avance de los mismos cumplen con el Plan de Gestión. Las desviaciones identificadas están debidamente justificadas por la empresa.

En el proceso de contratación, ISA cumplió con los objetos contractuales, los pagos se encontraron debidamente soportados, las garantías y seguros constituidos ampararon los plazos, cuantías y riesgos identificados y se adoptaron las medidas pertinentes para ejercer control oportuno sobre el desarrollo del proceso, además se contó con la debida apropiación presupuestal.

## 2.1.3 Legalidad

La calificación del Control de Legalidad, fue de 95,80 puntos, resultado que la ubica en el rango de Favorable, fundamentada en lo siguiente:

El cumplimiento de la normatividad aplicable a planes programas y proyectos, al proceso contractual, y al proceso financiero y presupuestal en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.- ISA, durante la vigencia 2013, puesto que desarrolló su actividad con eficiencia, vinculó y asignó los recursos que requería para la ejecución de los programas y proyectos transversales a los procesos de la empresa. Además aplicó los principios básicos de la contratación, cumpliendo con las normas legales que la reglamenta.



No obstante se detectó que ISA fue multado por la Superintendencia de Servicios Públicos por el incumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución CREG No.080 de 1999 por la cual se reglamentan las funciones de Planeación, Coordinación, Supervisión y Control entre el Centro Nacional de Despacho – CND y los agentes del Sistema Interconectado Nacional - SIN .

#### 2.1.4 Contable y Presupuestal

La calificación del control financiero para la vigencia 2013, arrojó un resultado Favorable de 100 puntos, fundamentada en una opinión sin salvedades sobre los estados contables de ISA.

El examen a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

- **Estados Contables**

La evaluación a los estados contables, se centró en los procesos de registro de las cuentas representativas de cada clase de cuenta conforme a los riesgos identificados, así: (Activo) Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas; Plantas, Ductos y Túneles; Propiedad, Planta y Equipo; Materiales para la Prestación de Servicios. (Pasivo) Operaciones de Crédito Público Internas de Largo Plazo; Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales. (Patrimonio) Superávit por Valorización. (Ingresos) Servicio de Energía. (Gastos) Intereses; Provisión para Obligaciones Fiscales; Impuestos, Contribuciones y Tasas; Extraordinarios. (Costo de Ventas de Servicios) Servicios Públicos; en donde se analizaron registros representativos, las respectivas contrapartidas y el cumplimiento del proceso contable.

Las cuentas del Balance General más representativas son: “Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas” representa el 40%; “Propiedad, Planta y Equipos” el 24% y “Valorizaciones” con el 24.7% de los activos de ISA; “Operaciones de Crédito Público Internas de Largo Plazo” representa el 50.6% del Pasivo y la cuenta “Superávit por Valorización” que representa el 55% del patrimonio”.

Los activos de la Compañía al cierre de 2013 ascendieron a \$10.266.517 millones, 15.2% por encima del año anterior. El incremento se debió fundamentalmente al reconocimiento como activo financiero de las concesiones de Brasil y Chile en norma colombiana, reflejado en el rubro de Inversiones Permanentes.



Los pasivos ascendieron a \$2.818.975 millones, lo que representó un aumento de 0.9% con respecto al cierre de 2012, debido principalmente al aumento de otros pasivos por ingresos diferidos por proyectos UPME.

El patrimonio al cierre de 2013 fue de \$7.447.542 millones, 21.7% por encima de lo reportado a finales de 2012, variación generada como resultado del cambio como activo financiero de las concesiones de Brasil y Chile y el incremento en los resultados del período.

#### • Evaluación del Ciclo Presupuestal

Se evaluaron los controles aplicados en ciclo presupuestal relacionados con la programación, aprobación, ejecución y cierre del presupuesto. De manera transversal, se evaluaron los traslados entre Direcciones y Gerencias de la empresa, verificándose la competencia, los rubros presupuestales asociados al correspondiente centro gestor y centro de costos; se validó la información presupuestal rendida a través de la plataforma CHIP. La evaluación se realizó teniendo en cuenta las guías institucionales y procedimientos internos aplicables.

La Junta Directiva de ISA aprobó el presupuesto definitivo para la vigencia 2013, mediante el Acta No. 731 de febrero 22 de 2013, por \$1.984.015 millones.

#### • Opinión de los Estados Contables – Sin Salvedades

En nuestra opinión, los Estados Contables, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y principios prescritos por la Contaduría General de la Nación.

La opinión sobre los Estados Contables de la empresa para el 2013, no se modificó con relación a la del 2012.

Los errores o inconsistencias, salvedades, limitaciones o incertidumbres encontradas, que afectan la razonabilidad de dichos estados financieros ascienden a \$4.188.7 millones, valor que representa el 0.040% del activo total de la compañía.

### 2.1.5. Evaluación del Control Interno



La calificación de la calidad y eficiencia del Control Interno para la vigencia 2013, arrojó un resultado Favorable de 100 puntos, fundamentada en lo siguiente:

El Sistema de Control Interno de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA, presenta una calificación de calidad y eficiencia de 1,000 según la metodología de la Guía de Auditoría de la Contraloría General de la República, encontrándose en un nivel de riesgo bajo, lo que indica que el sistema es confiable y eficiente, otorgando confianza a la organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En complemento, la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA, aplicando la metodología establecida por la Contraloría General de la República, determinó una calificación de 1.06 que lo ubica en un rango considerado como eficiente.

## 2.2 FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con base en la opinión SIN SALVADADES como resultado de la evaluación de los Estados Contables y la calificación de los componentes de 99,078 puntos, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, la Contraloría General de la República fenece la cuenta de la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

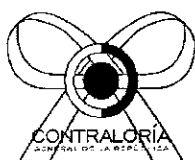
## 2.3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron nueve (9) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene presunta incidencia fiscal por \$236.15 millones y uno (1) beneficio del proceso auditor.

Bogotá, D. C.

**LEONARDO ARBELÁEZ LAMUS**  
Contralor Delegado Sector Minas y Energía

DVF: Juanita De La Hoz Guerra  
Supervisor: Álvaro Pabón Quintero  
Supervisora Nivel central: Martha Consuegra



### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

La Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión y resultados es favorable con una calificación de 99,078, resultante de ponderar los componentes de gestión.

Tabla No. 2  
Matriz de Evaluación de Gestión y Resultados

COMPONENTE		PROMEDIO
CONTROL DE GESTIÓN		97,49
CONTROL DE RESULTADOS		100,00
CONTROL DE LEGALIDAD		95,80
CONTROL FINANCIERO	Opinión Sin Salvedades	100,00
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO		100,00
CALIFICACIÓN FINAL DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS PONDERADA	TOTAL	99,078

Fuente: Matriz de Evaluación de Gestión y Resultados Guía de Auditoría CGR

De acuerdo con los resultados obtenidos en desarrollo de los procedimientos del proceso auditor, la calificación fue 99,078 favorable, toda vez que fue mayor a 80 puntos. Dicha calificación es el resultado de la evaluación de los factores de cada componente y la ponderación de cada uno de los porcentajes.

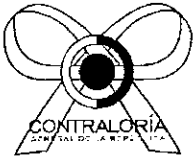
##### 3.1.1. Gestión

###### 3.1.1.1. Indicadores

La Empresa dio cumplimiento a los Planes, Programas y Proyectos formulados en el año 2013; Se observó coherencia con el Direccionamiento Estratégico y los objetivos misionales y pertinencia de los indicadores que evalúan la gestión de sus negocios misionales de "Prestar Servicio de Transporte de energía" y "Construcción de Proyectos de Infraestructura".

Con base en las perspectivas de ISA e indicadores, planteados en el Plan de Desarrollo Institucional y Cuadro de Gestión Integral, para la vigencia 2013 se determina coherencia y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.





Se verificó la existencia del Plan Estratégico de ISA, plan de acción con sus respectivos proyectos, inversión, actividades y responsables de ejecutar las estrategias establecidas y se constató que los objetivos presentados en los planes mencionados procuran desarrollar acciones encaminadas a fortalecer el recurso humano y a consolidar relaciones con los grupos de interés, con el fin de atender adecuadamente los objetivos misionales que la Empresa pretende alcanzar.

Así mismo, las metas propuestas están establecidas de manera concreta y cuantificable.

El Cuadro de Gestión integral – CGI en el máximo nivel de ISA, presenta para cada perspectiva (Financiera, Clientes y Mercado, Productividad y Eficiencia; de Aprendizaje y Desarrollo del Talento Humano), los objetivos con un peso determinado y en cada objetivo define los indicadores la unidad de medida y la periodicidad de seguimiento y las metas a lograr dentro de un límite inferior (LI) y superior (LS), a su vez cada indicador tiene un peso dentro el objetivo a lograr.

### 3.1.1.2. *Gestión presupuestal y contractual*

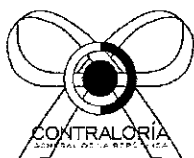
Se evaluaron los controles aplicados en el ciclo presupuestal relacionados con la programación, aprobación, ejecución y cierre del presupuesto. Así mismo se evaluó el presupuesto en los procesos de adquisición de bienes y servicios, viabilización, planeación, ejecución, supervisión y cierre de los proyectos de inversión, evaluados.

Del análisis realizado a la contratación se evidencia lo siguiente:

#### **Hallazgo 1. Subestación Sogamoso 500 kv (A)**

En el proceso precontractual del Contrato 4500038783 del 29 de enero de 2013, en la Solicitud Privada de Oferta No. 0000005387, con radicado 201288006292-1 del 16-07-2012, con el objeto de la construcción de obras civiles para las subestaciones del proyecto “Conexión de la subestación Sogamoso al STN” y el alcance de las actividades comprende las obras civiles, incluyendo el suministro de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra necesarios para cumplir con la totalidad de las obras, de acuerdo con el Grupo I: Construcción de las obras civiles de la subestación Sogamoso 500/230 kv (subestación nueva).

Dicha solicitud estableció en el numeral 2.4.5 Lista de Cantidades y Precios - Formulario B.4., “En este Formulario el Proponente definirá los precios unitarios, las sumas globales y valores totales de su Oferta para cada uno de los ítems definidos

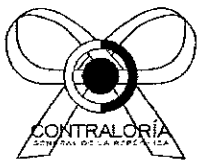


por ISA en el mismo". Continuando con el proceso ISA suscribió los Adendos 2 y 4 en el 2012, mediante los cuales se presentó modificaciones y aclaraciones a la solicitud de la oferta, entre otras la de modificar la Lista de Cantidades y Precios - Formulario B.4. Se evidenció que ISA omitió ítems de obra en dichos Adendos, y en consecuencia en las cantidades y precios fijadas en el Contrato. Lo que conllevó a que ISA suscribiera la Cláusula Adicional 2 del 21 de marzo de 2014, a fin de incluir los ítems de obra que por error no se incluyeron en dichos Adendos, los cuales eran necesarios para dar alcance a la obra.

Los ítems son: (solicitud de la oferta)

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Total	Precio Unitario	Total
<b>SI-SOGA1-2.1.7 OBRAS PARA AUTOTRANSFORMADORES Y REACTORES</b>					
17009.1.13	MALLA DE CERRAMIENTO altura 2,20 m en malla eslabonada, incluye fundación y pedestales en concreto y muro en bloque de concreto 0,19x0,19x0,39. Incluye puerta de acceso. La fundación incluye el acero de refuerzo.	m			43.86
17011.10	DRENAJE (PLANO NO. CO-SOGA-DISE-K172)	m			27.50
17011.10.1	TUBERÍA DE DRENAJE EN CONCRETO Ø 10" A TANQUE COLECTOR DE ACEITE (INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO COMPACTADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA)	m			17.20
17011.10.2	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0,80 X 0,80 m INTERNO (CI)	U			6.00
17011.10.3	TUBERÍA DE DRENAJE EN PVC Ø 10" QUE CONECTA EL TANQUE COLECTOR DE ACEITE AL SISTEMA DE DRENAJE (INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO COMPACTADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA)	m			10.30
<b>SI-SOGA1-2.1.9 EDIFICIO DE CONTROL, CASETA DE CONTROL, CASETA DE SERVICIOS AUXILIARES Y PORTERÍA</b>					
92019002	CASETA DE CONTROL - (PLANOS CO-SOGA-DISE-K204 Y CO-SOGA-DISE-K094). ÁREA= 39.34 m2 proyección cubierta.	U			3.00
92019005	PORTERÍA - (PLANOS CO-SOGA-DISE-K208 y CO-SOGA-DISE-K096). ÁREA= 41,60 m <sup>2</sup> proyección cubierta.	U			1.00

De otra parte se evidenció en la Cláusula Adicional 2, no se incluyeron la totalidad de los ítems de obra mencionados, quedando por fuera los ítems de SI-SOGA-2.1-7, los cuales fueron planeados para dar alcance a la S/E Subestación Sogamoso 500 kv por valor de \$38.395.442.



La anterior situación, por deficiencias administrativas con el riesgo que obras que estaban programadas inicialmente para dar alcance al objeto del contrato se dejen de ejecutar. **(Administrativo)**

### 3.1.2. Resultados

#### 3.1.2.1. Planes, Programas y Proyectos

En cuanto a los proyectos evaluados: Conexión Subestación Sogamoso al STN-UPME (CO-SOGA); Conexión de la Central Hidroeléctrica Sogamoso al STN (CO-CHIS) y Ampliación Transformación Subestación Jamondino 230, 115 KV a 150 MVA (CO-CEDE), se verificó que la ejecución de las obras y el avance de los mismos cumplen con el Plan de Gestión. Las desviaciones identificadas están debidamente justificadas por la empresa.

De la muestra seleccionada de los Proyectos de inversión celebrados y vigentes en la vigencia 2013, se verificó el cumplimiento de requisitos y procedimientos para cada una de las fases de los proyectos (Planeación, viabilización, ejecución, supervisión y liquidación); encontrándose su proceso de acuerdo con el Plan de Gestión del proyecto y no se observaron desviaciones significativas en cuanto a la programación y ejecución, que pusieran en riesgo la continuidad de los negocios de ISA.

Los indicadores de gestión de la red de transmisión de ISA y sus empresas superaron las metas establecidas para 2013, por los entes reguladores de cada país. Estos indicadores se cumplieron pese a que en el período fueron derribadas 57 torres de la red de ISA, 25 menos que en 2012; al cierre del año se había recuperado el 100% de estas estructuras, lo cual representó un costo de \$9,710 millones.

En la vigencia 2013 se ejecutó la construcción, montaje, puesta en servicio, administración, operación y mantenimiento de la Subestación Sogamoso a 230/500 kV (1,050 MVA), la ampliación de la subestación Guatiguará a 230 kV y las líneas de transmisión asociadas a 230 y 500 kV (168 km), para aumentar la confiabilidad en el Noreste del país y permitir la conexión de la central hidroeléctrica de Sogamoso (800 MW) al STN. En esta vigencia culminaron las obras de ampliación de la subestación Guatiguará e inició la construcción y montaje de la subestación Sogamoso y el montaje de las líneas asociadas; al cierre del año el proyecto



presentaba un avance de 78%. La puesta en marcha del proyecto está programada para mayo de 2014.

De acuerdo a la Resolución 063 del 02 de junio de 2011, de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREC por el diseño, suministro, construcción, operación y mantenimiento de la subestación Sogamoso 500/230 kv y las líneas de transmisión asociadas, ISA para los primeros 25 años a partir de la puesta en marcha del proyecto, recibirá anualmente 4.7 millones de USD dólares

Así mismo, se ejecutó la ampliación de la subestación Jamondino: diseño, suministro, construcción, operación y mantenimiento de un banco de transformadores 230/115/13.8 kV (150 MVA) y las variantes de las líneas San Bernardino 1 y 2, para aumentar la capacidad de carga y la confiabilidad del sistema en los departamentos de Nariño, Cauca y Putumayo (Sur del país), los indicadores al cierre de la vigencia presentaron cumplimiento del 100% y el proyecto fue puesto en servicio en febrero de 2014.

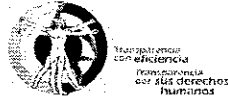
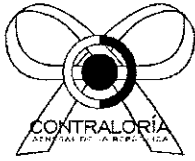
### 3.1.2.2. Seguimiento Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento suscrito por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA, vigencia 2012, consta de 11 hallazgos, el mismo que fue evaluado por el grupo auditor de la CGR en un 100%, donde se implementaron 24 acciones de mejoramiento.

Con base en los resultados de seguimiento, se establece un cumplimiento y un avance del 100% al 31 de diciembre de 2013. Se efectuó seguimiento a las acciones de mejoramiento, así como a las actuaciones de la Auditoría Interna respecto al Plan de Mejoramiento y se verificó el cumplimiento de las mismas, así como su efectividad, con excepción de las correspondientes a los hallazgos 6, 7, 10 y 11, por cuanto en la presente auditoría se presentaron deficiencias relacionadas con estos hallazgos y que se encuentran plasmados en el Informe de Auditoría como nuevos.

### 3.1.3. Legalidad

A través de la evaluación realizada a la muestra seleccionada de proyectos y contratos, se logró verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable al proceso contractual en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.- ISA, durante la vigencia 2013, puesto que desarrolló su actividad con economía, eficiencia y eficacia, además, aplicó los principios básicos de la contratación en forma adecuada, cumpliendo con las disposiciones legales que la reglamentan; no obstante, se presentaron las



siguientes situaciones:

## Hallazgo 2: Multa Súper Servicios Públicos. (A)(F)

En Concepto No. 11001-03-06-000-2007-00077-00 de noviembre 15 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado estableció la existencia del daño patrimonial entre entidades públicas y tiene como consecuencia la responsabilidad fiscal de los gestores fiscales que incurran en el pago de multas, sanciones e interés por mora. Sin embargo, en la vigencia 2013, ISA fue multado por la Superintendencia de Servicios Públicos por incumplimiento al artículo 6 de la Resolución CREG 080 de 1999, según auto de mandamiento de pago N° SSPD-20131310030906 del 26 de noviembre de 2013, por valor de \$225.778.500, más intereses de mora por valor de \$10.376.687, los cuales fueron cancelados según documento SAP 1500015962 el 18 de diciembre de 2013; por falta de control en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por los órganos de vigilancia y control, lo que generó un presunto detrimento patrimonial al estado por cuantía de \$236.155.187, correspondiente al pago de la sanción e interés por mora. **(Connotación Fiscal)**

Respuesta Empresa:

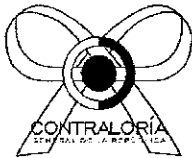
### **“RIESGO OPERATIVO QUE DIO LUGAR A LA IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN**

*ISA desde el año 2009, evidenció la existencia de un riesgo operativo intrínseco a la actividad de mantenimiento de las líneas de transmisión de energía, consistente en que los tiempos de maniobra establecidos regulatoriamente, no resultan óptimos para realizar las actividades de mantenimiento, garantizando la seguridad y confiabilidad de la operación; así como la seguridad de las personas que realizan la misma.*

*Es por esa razón que en el 0.43% de las maniobras en un lapso de 12 meses se sobrepasaron los tiempos de ejecución de las maniobras, debido a la obligación de ISA de garantizar la vida y la integridad de personas, animales, medio ambiente y la seguridad de los equipos y de la operación del sistema.*

### **ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA**

▪ La Superintendencia de Servicios Públicos inició una investigación administrativa por el presunto incumplimiento del artículo 168 de la Ley 142 de 1994, del artículo 6 de la Resolución CREG 080 de 1999 y del Acuerdo CNO 556 de 2011, por haber ISA realizado maniobras que sobrepasan los límites



fijados por el Reglamento de Operación que le es aplicable por pertenecer al Sistema Interconectado Nacional SIN.

▪ ISA en sus descargos señaló que los tiempos de maniobra en ningún momento pueden estar por encima de la responsabilidad que tienen los agentes por efectuar correctamente la secuencia de pasos y de tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones. ISA adujo a su favor ser responsable en sus actuaciones, dando prioridad en todo momento a la seguridad de las personas y del sistema, cumpliendo los principios de ingeniería que deben asegurar las empresas prestadoras del servicio de transmisión de energía eléctrica

▪ La SSPD determinó que ISA realizó 22.013 maniobras en un año y en el 0.43% de ellas, excedió los tiempos definidos en la Resolución CREG 080 de 1999. por lo cual impuso sanción de multa por un valor de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS \$225.778.500°.

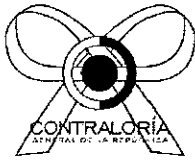
▪ ISA, interpuso recurso de reposición contra dicho acto administrativo el 29 de julio de 2013, bajo el radicado 2013-529037562-2, en el que reiteró los argumentos expuestos como defensa en los descargos y señaló que los motivos por los cuales se presentaron los hechos objeto de la sanción impuesta por la SSPD no obedecieron a negligencia, intención o descuido, sino que constituyen un riesgo operativo normal, cuya compensación se encuentra normativamente prevista como una indisponibilidad que afecta los estándares de calidad.

▪ Dicho recurso nunca fue resuelto por la Superintendencia. Sin embargo, sorpresivamente el día 11 de octubre de 2013, ISA recibió un mandamiento de pago, frente al cual se presentó un escrito de excepción al mismo, señalando que como el recurso de reposición interpuesto contra la resolución no estaba en firme, la obligación no era exigible. Consecuencia de lo anterior, solicitó se revocara el mandamiento de pago o subsidiariamente que se suspendiera el cobro hasta tanto no se resolviera el referido recurso de reposición.

▪ La Superintendencia no resuelve la excepción propuesta y el día 11 de diciembre de 2013, notifica personalmente a ISA de un nuevo mandamiento de pago por la misma obligación, expedido el 26 de noviembre de 2013.

En virtud de lo anterior, ISA realizó un análisis desde el punto de vista técnico, jurídico y económico que determinó que:

- Si bien ISA superó los tiempos de maniobra, debe primar la seguridad de los operarios, de los equipos y del STN. (mitigar riesgo de apagón Nacional)
- El tiempo promedio de ejecución de maniobras es de 1,93 minutos, lo cual demuestra la diligencia de ISA.
- Los motivos por los cuales se presentaron los hechos objeto de la sanción impuesta por la SSPD no obedecieron a negligencia, intención o descuido, sino que constituyen un riesgo



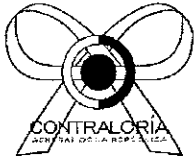
*operativo normal, cuya compensación se encuentra normativamente prevista como una indisponibilidad que afecta los estándares de calidad.*

- *Los recursos en sede administrativa o una acción de nulidad no estaban llamados a prosperar en razón a que ISA efectivamente supero en el 0.43% de las maniobras los tiempos fijados por la norma vigente y aplicable.*
- *ISA se exponía a que sus acciones judiciales fueran consideradas como temerarias y que en consecuencia se le sancionara judicialmente.*
- *Las acciones para eliminar el riesgo operativo no son judiciales sino normativas; es decir, debe existir un cambio regulatorio, el cual está siendo impulsado por el gremio y el sector, dado que ningún agente del mercado está en posibilidad de cumplir al 100% los tiempos de maniobra.*
- *Producto del tiempo que duraría el debate administrativo y judicial de la sanción, se generaría una causación mayor de intereses.*
- *Para surtir el debate judicial, la empresa requeriría contratar un abogado experto cuyos honorarios representarían un gasto adicional.*
- *La empresa podría ser condenada en costas, agencias en derecho e incluso ser sancionada pecuniariamente por temeridad.*
- *La actuación en sede administrativa y judicial implica unos costos del tiempo del recurso humano interno para el apoyo al proceso.*

*Todo ello, le permitió concluir que un actuar providente y diligente de la empresa era proceder al pago solicitado, ya que con ello se mitigaba el riesgo de daño patrimonial, pues si bien se trataba de una sanción, por ser la fuente causal de la misma un riesgo operativo normal carente del elemento culposo o doloso, ello implicaba per se diligencia y cuidado en la actuación de ISA, para defender la vida de sus operarios y la seguridad del sistema.*

*Así mismo, se consideró que la actuación de ISA no representa un daño patrimonial al Estado, por cuanto no es el efecto de una gestión fiscal ineficaz, ineficiente o inoportuna, ni existe falla en la gestión del administrado, ya que la decisión de pagar la sanción obedecía a criterios fundamentados de viabilidad jurídica, técnica y económica que recomiendan que el costo de recurrir y demandar es superior a el beneficio de cumplir con la decisión administrativa y así evitar que el monto de la multa aumente por concepto de intereses”*

**Analisis de la Respuesta:** Todo lo aquí manifestado por la entidad demuestra que esta fue una situación compleja y que se puede repetir con frecuencia, sin embargo esta fue multada por los órganos competentes y concedores del tema adicionalmente este caso encaja amplia y claramente en los citados por la oficina jurídica de la CGR como un presunto detrimento aun cuando sea entre entidades



públicas, adicionalmente con relación a la culpa o dolo de ISA, esta se determinara dentro del proceso en la siguiente instancia, pues los miembros del equipo auditor no son competentes para determinar dicha responsabilidad.

En conclusión se validó el hallazgo con presunta connotación fiscal.

### 3.1.3.1. Rendición de la Cuenta

Como resultado de la revisión a los formatos rendidos mediante el aplicativo SIRECI, se determinó que Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P- ISA, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2013, conforme a los métodos, formas y plazos previstos en las Nos: 6289 del 8 de marzo de 2011, 6445 del 6 de enero de 2012 y 7350 del 29 noviembre de 2013.

### 3.1.3.2. Quejas y Denuncias

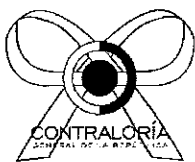
Con relación, a la Denuncia Anónima con radicado No. 2013-59659-82111-D respecto a presuntas irregularidades de sobrecostos en la contratación celebrada por ISA, en el Centro de Transporte de Energía - CTE Centro, durante la vigencia 2013, a través de la muestra seleccionada de los contratos, se evaluó el cumplimiento de las normas vigentes de contratación (Acuerdo 83 de 2010 y 88 de 2013; y demás procedimientos internos) y aplicación de los principios básicos de la contratación, encontrándose que fue acorde con los planes de inversión, compras, presupuesto y las necesidades de la empresa; los contratos fueron suscritos por el personal autorizado; se aplicaron las políticas y procedimientos para la selección y contratación de proveedores, y las ofertas presentadas fueron evaluadas con criterios objetivos y equitativos en los aspectos cualitativo y cuantitativo. Se verificó el cabal cumplimiento de las cláusulas pactadas en las minutas, las cuales, estaban acordes con los términos establecidos, en los pliegos de condiciones. ISA cumplió con los objetos contractuales y se adoptó medidas para ejercer control oportuno sobre el desarrollo del proceso contractual, además contó con la debida apropiación presupuestal y los pagos estaban debidamente soportados con las facturas y recibos a satisfacción.

Basado en lo anteriormente expuesto se concluye que no se evidenciaron irregularidades que afectaran el patrimonio de la empresa, situación que será informada al denunciante anónimo.

## 3.1.4. Financiero

### 3.1.4.1. Evaluación Contable y Presupuestal





La evaluación a los estados contables, se centró en los procesos de registro de las cuentas representativas de cada clase de cuenta conforme a los riesgos identificados, así: (Activo) Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas; Plantas, Ductos y Túneles; Propiedad, Planta y Equipo; Materiales para la Prestación de Servicios. (Pasivo) Operaciones de Crédito Público Internas de Largo Plazo; Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales. (Patrimonio) Superávit por Valorización. (Ingresos) Servicio de Energía. (Gastos) Intereses; Provisión para Obligaciones Fiscales; Impuestos, Contribuciones y Tasas; Extraordinarios. (Costo de Ventas de Servicios) Servicios Públicos; en donde se analizaron registros representativos, las respectivas contrapartidas y el cumplimiento del proceso contable.

Así mismo, se evaluaron los controles aplicados en ciclo presupuestal relacionados con la programación, aprobación, ejecución y cierre del presupuesto. De manera transversal, se evaluaron los traslados entre Direcciones y Gerencias de la empresa, verificándose la competencia, los rubros presupuestales asociados al correspondiente centro gestor y centro de costos; se validó la información presupuestal rendida a través de la plataforma CHIP. La evaluación se realizó teniendo en cuenta las guías institucionales y procedimientos internos aplicables.

### 3.1.4.2 *Opinión Sobre Los Estados Contables*

Sin Salvedades

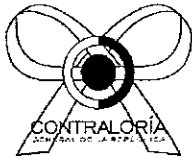
En nuestra opinión, los estados contables, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y principios prescritos por la Contaduría General de la Nación.

La opinión sobre los estados contables de la empresa para el 2013, no se modificó con relación a la del 2012.

Las salvedades en incertidumbres encontradas que afectan la razonabilidad de dichos estados contables ascienden a \$4.188.7 millones, valor que representa el 0.040% del Activo total de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA.

No obstante emitirse opinión sin salvedades se presentan los siguientes hallazgos:

### **Hallazgo 3. Saldos Contrarios de Activos Fijos ( A)**



Los activos fijos son de naturaleza débito y solo presentan disminuciones en el evento que se trasladen o fusionen con otro Activo fijo, los que corresponden a obras en curso solo presentan disminuciones cuando se transformen en activos fijos finales. La regla general, es que las disminuciones no pueden superar el 100% del costo ajustado. Sin embargo, los siguientes activos están presentando saldos netos negativos, lo cual es contrario a su naturaleza tal como de detalla en la siguiente tabla:

**Tabla No. 3**  
**Detalle de activos fijos por clase**  
**Saldo a diciembre 31 de 2013 que involucran el costo ajustado**

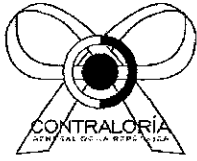
Activo fijo	Código	Capitalización	Clase de Activo	Nombre Clase de Activos	Código	Amortización normal	Duración	Centro	Centro de costo	Denominación del activo fijo	Moneda	Val. adq. acum.	Val. valor adq.	Val. rep.	Amo. ac.	Val. cont.
20090730	30/04/2002	C150401	Clasif. (GA) CD	0000	01/04/2002	000/000	TRAN	4241	Administración servicios para const.	COP	-0,01	0,00	-0,01	0,00	-0,01	
20114160	31/05/2004	C150401	Ductos (CD)	0000	01/05/2004	000/000	TRAN	4241	EQUIPOS DE CONTROL	COP	-0,12	0,00	-0,12	0,00	-0,12	
20171550	31/08/2008	C150401	Ductos (CD)	0000	01/08/2008	000/000	TRAN	4241	EQUIPOS DE PROTECCIÓN	COP	-73.466.038,56	8,08	-73.466.036,56	0,08	-73.466.038,58	
28174060	30/84/2089	C150401	Ductos (CD)	8900	01/04/2089	888/000	TRAN	4241	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	COP	-27.769,48	8,08	-27.769,48	0,08	-27.769,40	
28176490	31/10/2011	C150501	h y cab. (CD)	8800	01/10/2011	000/000	TRAN	4245	Estructuras	COP	2.384.926.716,86	-2.386.536.397,57	-3.606.680,71	0,08	-3.066.680,71	
20179460	31/12/2010	C150401	Ductos (CD)	0800	01/12/2010	000/000	TRAN		EQUIPOS	COP	70.880.359,32	-71.201.145,99	-320.286,67	0,80	-320.286,87	
28180410	30/04/2011	C150401	Ductos (CD)	0000	01/04/2011	000/000	TRAN		EQUIPOS	COP	207.691.143,20	-249.353.008,10	-41.681.864,90	0,00	-41.661.864,90	
20180420	31/05/2011	C150401	Ductos (CD)	0000	01/05/2011	000/000	TRAN		EQUIPOS	COP	-59.171.300,71	58.818.576,21	-2.352.724,50	0,00	-2.352.724,50	
20186670	31/01/2013	C150401	Ductos (CD)	0000	01/01/2013	000/000	TRAN		IMPUESTO DESCONTABLE	COP	0,00	-0,03	-0,03	0,00	-0,03	
20187260	31/01/2013	C150401	Ductos (CD)	0000	01/01/2013	000/000	TRAN		Obra civil	COP	0,00	-292.652.469,64	-292.652.469,64	0,00	-292.652.469,64	
20188340	31/08/2013	C150401	Ductos (CD)	0000	01/08/2013	000/000	TRAN		IMPUESTO OES CONTABLE	COP	0,00	-25.421.140,41	-25.421.140,41	0,00	-25.421.140,41	
20188510	31/10/2013	2002011	Cab. en Man	0000	01/10/2013	000/000		43511	Varante Línea Guat-Soch 1 a 230 Kv.	COP	0,00	-151.000.478,63	-151.000.478,63	0,00	-151.000.478,63	
1,4E+07	28/02/2013	7009001	Pres. en con	0000	01/02/2013	000/000		4241	PROCESO DE IMPDSCION DE SERVID	COP	0,00	-178.674.694,20	-178.674.694,20	0,00	-178.674.694,20	
Total Activos Fijos que Ejercen el Rubro Propiedad, Planta y																-769.184.147,80

Fuente: Modulo Activos fijos x clase SAP- ISA 2013.

Lo anterior, por falta de control en el manejo o tratamiento de dichos activos en el módulo de activos fijos SAP, los cuales, fueron creados y disminuidos por fusión o traslado en cifras superiores al 100% de su valor contable, ocasionando saldo negativo; lo que generó una disminución o subestimación de los activos pertenecientes al grupo de Propiedad, Planta y Equipo en -\$769 millones, que al ajustarse puede llegar a generar un ingreso ocasional irreal y estaría fuera de las vigencias, por lo que no estaría contemplado en los estados financieros. **(Administrativo)**

#### Hallazgo 4. Depreciación Acumulada de los activos fijos reclasificados (A)

El Capítulo III del Manual de Procedimientos emitido por la CGN, relacionado con el "Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo", Numeral 4., establece que "la depreciación al igual que la amortización, reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de los activos al desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública". No obstante, al verificar las condiciones de amortización de los activos trasladados, se evidenció que se



modificaron las fechas de inicio de la amortización y el número de años de vida útil, generando errores en los cálculos de las depreciaciones realizadas en el 2013, por falta de seguimiento y control a los años de vida útil transcurrido y a las fechas de inicio de aplicación de la amortización de la depreciación, lo que generó subestimación del valor contable neto de dichos activos fijos en \$1.4 millones y sobrestimación de la depreciación en la misma cuantía al realizar cambios en las condiciones originales de los activos fijos trasladados en el 2013. (Ver tabla). **(Administrativo)**

**Tabla No. 4**  
Detalle de activos fijos por clase  
Activos trasladados en el 2013

CONDICIONES ACTIVO ORIGINAL TRASLADADO				CONDICIONES DEL ACTIVO LUEGO DEL TRASLADO			
Activo Traslado.	Vida útil	Fecha. capitalización	Fecha inicio amortización	Act. Que recibe	Vida útil	Fecha capitalización	Fecha inicio amortización.
8022751	39	21-IX-2013	1-X-2013	10004859	15	21-IX-2013	1-X-2013
8021171	30	23-V-2013	1-VI-2013	8022458	39	23-V-2013	1-VI-2013
8021329	30	2011	1-III-2011	8021183	30	3-IX-2010	1-X-2010
8021330	30	2011	1-III-2011	8021182	30	3-IX-2010	1-X-2010

Fuente: Modulo Activos fijos x clase SAP- ISA 2013.

### Hallazgo 5. Cumplimiento de Decisiones Comité de Bajas (A)

El numeral 3. De la Guía Institucional 105 del 19 de diciembre de 2012, emitida por ISA, establece las responsabilidades del Comité de Bajas de los Bienes Muebles de ISA, entre las que además de aprobar los bienes objeto de baja en la entidad, se encuentran las de dejar constancia de las decisiones tomadas por el Comité mediante acta y hacer seguimiento al cumplimiento de las decisiones tomadas en dicho Comité. No obstante, el Comité de Bajas de ISA del 21 de agosto de 2013, haber decidido condenar al pago o reposición de un celular iPhone 4s y un modem USB a los responsables de estos bienes, en un plazo máximo de 2 meses para ejecutar esta decisión, al 27 de Marzo de 2014, no se había hecho efectivo el pago de dichos bienes por parte de los responsables, quienes lo realizaron el 2 de abril de 2014 por \$0.390 millones, posterior a la solicitud del soporte de dichos pagos, realizada por la Contraloría General de la República; Además el valor en libro del teléfono es de \$1.7 millones, y la reposición fue por \$0.2, millones sin que contabilidad haya realizado el ajuste respectivo. **(Administrativo)**

#### 3.1.4.3 Sistema de Control Interno Contable

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA, aplicando la metodología establecida por la Contraloría General



de la República, determinó una calificación de 1.06 que lo ubica en un rango considerado como eficiente; no obstante, se detectaron las siguientes inconsistencias:

### Hallazgo 6. Cuenta Punte (A)

La cuenta puente o EMRF es una cuenta no contemplada en los planes únicos de cuenta, es utilizada generalmente por los software de contabilidad. Las cuentas EMRF son cuentas transitorias del almacén, las cuales se compensan en el momento que se registra contablemente la factura del proveedor. Normalmente, estas cuentas presentan un tiempo de tolerancia mientras que contabilidad registra la factura. No obstante, en la actualidad en ISA, se presentan partidas registradas en la cuenta 2401018800, con vencimientos superiores a tres meses por lo cual, no se han reclasificado en las cuentas que identifican el origen de la obligación, pues en esta cuenta puente emergen todas las obligaciones sin clasificación alguna hasta su legalización con la facturación, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 5  
Cuenta Punte

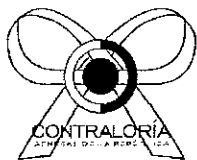
Soc.	Lib.mayor	Cuenta	CiCta	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	Fe.contab.	Año	Ej./mes	Mon.	Importe en MD	Importe en ML
ISA	2401018800	2401018800	S	5000006384	WE	31.08.2012	31.08.2012	2012	2012/08	USD	(197.200,00)	(360.974.600,00)
ISA	2401018800	2401018800	S	5000006384	WE	31.08.2012	31.08.2012	2012	2012/08	USD	(394.400,00)	(721.949.200,00)
ISA	2401018800	2401018800	S	5000006384	WE	31.08.2012	31.08.2012	2012	2012/08	USD	(354.960,00)	(649.754.280,00)
ISA	2401018800	2401018800	S	5000010112	WE	26.12.2012	26.12.2012	2012	2012/12	USD	(23.664,00)	(41.966.684,16)
ISA	2401018800	2401018800	S	5000005502	WE	26.06.2013	26.06.2013	2013	2013/06	USD	(15.776,00)	(30.420.387,52)
ISA	2401018800	2401018800	S	5000005503	WE	26.06.2013	26.06.2013	2013	2013/06	USD	(157.760,00)	(304.203.875,20)
ISA	2401018800	2401018800	S	5000005504	WE	26.06.2013	26.06.2013	2013	2013/06	USD	(394.400,00)	(760.509.688,00)
ISA	2401018800	2401018800	S	5000008117	WE	13.09.2013	13.09.2013	2013	2013/09	COP	(754.000,00)	(754.000,00)
												(2.870.532.714,88)

Fuente Modulo SAP

Lo anterior, por falta de gestión en la armonización de las minutas contractuales y el registro contable de las operaciones realizadas por la compañía, lo que generó sobrestimación de la Cuenta Punte y subestimación de las cuentas en las que debió reclasificar el saldo de la cuenta puente al no realizar la legalización de las facturas pendientes de pago, por cuantía de -\$2.871 millones. **(Administrativo)**

### Hallazgo 7. Stocks de Inventarios (A)

“Los software contable, son una herramienta en la cual se deben registrar todas las operaciones en las que una empresa incurre a la hora de desarrollar su objeto social, para dar confiabilidad al sistema y eliminar las opciones manuales en las cuentas”. Sin embargo, ISA durante el año 2013, utilizó el Sistema Aplicado de Procesos SAP, como herramienta contable en la que se evidenció que desde el modulo SAP, stocks de inventario de la cuenta 991502 denominada “Inventario



Materiales Recibidos de Terceros”, difieren del valor reportado en los Estados Financieros de ISA con corte a diciembre 31 de 2013, en -\$545.millones, por falta de seguimiento y control a los registros manuales y parametrización del sistema SAP, lo que genera inconsistencias en la información reportada al usuario de la información contable pública consagrada en las cuentas de orden. **(Administrativo)**

### **Hallazgo 8. Pago de Multas y sanciones por corrección de las declaraciones (A)**

El Concepto No. 11001-03-06-000-2007-00077-00 de noviembre 15 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, estableció la existencia del daño patrimonial entre entidades públicas y tiene como consecuencia la responsabilidad fiscal de los gestores fiscales que incurran en el pago de multas, sanciones e interés por mora. Sin embargo, ISA durante el 2013 realizó el pago de 2 multas por corrección de una retención en la fuente mal practicada en noviembre de 2012 y otra por presentación incompleta de declaración de impuestos de los meses de marzo y abril de 2012, al Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN y a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, en Perú, por valor de \$1.millones y \$0.628.millones, respectivamente; debido a falta de control en la aplicación de las normas y términos vigentes establecidos por los órganos tributarios nacionales e internacionales, lo que generó un presunto detrimento patrimonial al estado al realizar el pago de sanciones, multas e intereses por \$1.6 millones. **(Administrativo)**

El Equipo auditor presentó ante el Comité Departamental de Antioquia los soportes que evidencia el reintegro por \$1.6 millones, soportados por la empresa Interconexión Eléctrica S.A E.S.P – ISA, el 22 de mayo de 2014. Por lo tanto la presunta connotación fiscal fue retirada de dicho hallazgo, quedando como beneficio del proceso auditor.

### **Hallazgo 9. Estado de los préstamos por Vehículos (A)**

El numeral 3.4 de la Guía Institucional 102 del 3 de diciembre de 2009, establece como plazo máximo para el pago de esto 5 años. Sin embargo, al cierre de la vigencia 2013, se evidenciaron que existen préstamos vigentes desde el 2004, es decir 10 años, doblando el término establecido para su cancelación según la guía, tal como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla No. 6**  
**Saldo por Vehículos a 31-12-2013**



NºPers.	Cedulas	Nombre del Empleado	saldo 31-12-2013	Fecha desembolso
3231	77025191	URBÁEZ GONZÁLEZ SADUL SEGUNDO	6.232.506	07.08.2003
3261	98523335	VELÁSQUEZ PUERTA HERNÁN ALONSO	5.526.652	05.04.2003
3265	10750618	JOJOA RICAURTE LUIS EDUARDO	26.439.090	09.07.2005
3272	43282360	GALLEGO RAMÍREZ AMPARO PATRICIA	9.766.124	15.04.2004
			<b>47.964.372</b>	

Fuente Modulo SAP

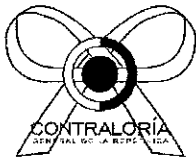
Lo anterior, por falta de actualización en las fechas de desembolso de los préstamos, lo que genera incertidumbre y desinformación al usuario de la información y a los entes de control. **(Administrativo)**

### 3.1.5. Evaluación del Control Interno

El Sistema de Control Interno de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA, presenta una calificación de calidad y eficiencia de 1,000 según la metodología, de la Guía de auditoría de la Contraloría General de la República, encontrándose en un nivel de riesgo bajo, así:

**Tabla No. 7**  
**Calificación Procesos Sistema de Control Interno ISA vigencia 2013**

Número de proceso y descripción	Calificación Ponderada	
	Items evaluados	Calificación
PROCESO: REVELACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS	2	1,000
PROCESO: RECONOCIMIENTO	1	1,000
PROCESO: REALIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA CONTABILIDAD	2	1,000
PROCESO: EJECUCIÓN Y CIERRE DEL PRESUPUESTO	2	1,000
PROCESO: PROGRAMACIÓN, TRÁMITE DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	2	1,000
PROCESO: ESTUDIOS PREVIOS Y PLIEGOS DE CONDICIONES	3	1,000
PROCESO: EJECUCIÓN CONTRACTUAL, ANTICIPOS, ADICIONES, MODIFICACIONES	4	1,000
PROCESO: SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	2	1,000

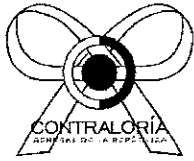


Número de proceso y descripción	Calificación Ponderada	
	Items evaluados	Calificación
PROCESO: LIQUIDACIÓN	2	1,000
PROCESO: GESTIÓN Y RESULTADOS	2	1,000
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>1,000</b>

Fuente: Aplicativo Sistema de Control Interno (SCI) de la CGR

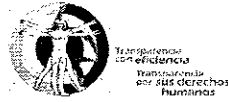
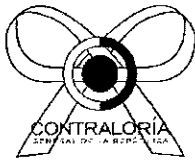
Esto indica que el sistema es confiable y eficiente, otorgando confianza a la organización para el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

### 3. ANEXOS



Anexo 1. Estados Contables Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.-ISA, vigencia 2013.





## ANEXO 1

### Estados Contables Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.- ISA, vigencia 2013.

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
BALANCES GERALES  
DICIEMBRE 2013 DICIEMBRE 2012

Valores expresados  
en millones de pesos  
colombianos

ACTIVO	NOTAS	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2012
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>839,524</b>	<b>863,846</b>
Efectivo	(5)	137,167	97,797
Inversiones temporales	(6)	173,886	137,789
Deudores - neto	(7)	518,018	529,316
Inventarios - neto	(8)	2,898	28,784
Diferidos y otros activos	(9)	63,975	72,659
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>839,524</b>	<b>863,846</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9,365,993</b>	<b>8,846,459</b>
Inversiones permanentes - neto	(1)	3,953,010	2,727,530
Deudores a largo plazo	(1)	19,567	14,533
Inventarios - neto	(1)	61,957	53,322
Propiedad, planta y equipo - neto	(1)	2,483,039	2,368,664
Diferidos y otros activos	(1)	329,906	319,117
Valorizaciones	(1)	2,542,404	2,583,287
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9,365,993</b>	<b>8,846,459</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>7,470,185</b>	<b>7,333,919</b>
Deudoras	(1)	2,692,589	2,882,181
Acciones por contra	(1)	7,470,185	7,333,919
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>7,470,185</b>	<b>7,333,919</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>329,339</b>	<b>459,937</b>
Bonos en circulación	(1)	-	110,000
Obligaciones financieras	(1)	7,365	6,704
Vinculados económicos	(1)	45,809	21,905
Cuentas por pagar	(1)	295,833	243,343
Obligaciones laborales	(1)	12,341	7,639
Pasivos estimados y provisiones	(1)	27,728	63,173
Otros pasivos	(1)	9,327	11,110
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>329,339</b>	<b>459,937</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>2,406,582</b>	<b>2,329,742</b>
Bonos en circulación	(1)	1,102,600	991,365
Obligaciones financieras	(1)	317,766	316,625
Vinculados económicos	(1)	244,895	255,060
Cuentas por pagar	(1)	17,211	50,462
Obligaciones laborales	(1)	1,463	1,433
Pasivos estimados y provisiones	(1)	141,428	136,359
Otros pasivos	(1)	852,307	977,359
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2,406,582</b>	<b>2,329,742</b>



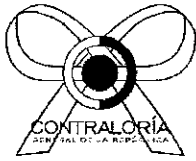
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	NOTAS	2013	2012
Capital suscrito y pagado	(15)	36.916	36.916
Superávit de capital		1.445.509	1.445.509
Reservas		999.186	934.492
Superávit por valorizaciones		2.542.404	2.563.287
Superávit por método de participación		1.574.834	456.919
Revalorización del patrimonio		415.645	415.645
Resultado del ejercicio		433.048	372.938
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>6.119.786</b>	<b>7.417.542</b>	<b>6.119.705</b>
Acreedores	(28)	7.470.166	7.333.919
Deudoras por contra	(28)	2.892.569	2.892.181

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros  
Véase de página anterior

*Luis Fernando Aracón M.*  
Luis Fernando Aracón M.  
Gerente General  
(Ver certificación adjunta)

*John Bayron Arango V.*  
John Bayron Arango V.  
Contador  
T.P. N° 34470-T  
(Ver certificación adjunta)

*Jorge Enrique Múnera Durango*  
Jorge Enrique Múnera Durango  
Revisor Fiscal T.P. No. 25285-T  
(Ver certificación adjunta)  
Designado por Deloitte & Touche Ltda



**INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**  
**ESTADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA, DICIEMBRE DICIEMBRE**  
**ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL 2013 2012**

Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos

	NOTAS	2013	2012
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Servicios de Transmisión de Energía Eléctrica	(21)	848,541	837,892
Cargos por conexión		98,241	100,928
Proyectos de infraestructura		10,757	29,500
Telecomunicaciones		18,403	17,853
Otros ingresos operacionales		21,186	22,685
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>997,128</b>	<b>1,009,858</b>
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>			
Costos de operación	(22)	383,839	403,976
Gastos de administración	(23)	129,941	115,702
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>513,780</b>	<b>519,678</b>
<b>INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES</b>			
Ingresos no operacionales	(24)	373,795	211,860
Gastos no operacionales	(24)	(313,206)	(326,597)
<b>UTILIDAD (PERJUICIO) OPERACIONAL</b>			
<b>UTILIDAD (PERJUICIO) ANTES DE IMPUESTOS</b>			
Provisión impuesto de renta	(17.2)	117,087	101,525
<b>UTILIDAD (PERJUICIO) DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>			

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros  
 Véase de página anterior...

Luis Fernando Alarcón M.  
 Gerente General  
 (Ver certificación adjunta)

John Bayron Arango V.  
 Contador  
 T.P. N° 34420-T  
 (Ver certificación adjunta)

Jorge Enrique Múnera Durango  
 Revisor Fiscal T.P. No. 25285-T  
 (Véase mi informe adjunto)  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda





**INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN DICIEMBRE DICIEMBRE**  
**EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS 2013 2012**

Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos

	SUPERÁVIT DE CAPITAL				RESERVAS						Utilidad neta	Revalorización del patrimonio	Superávit por método de participación	Superávit por valorizaciones	Total	
	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Recibido para obras	Total	Legal	Por disposición fiscal	Readquisición de acciones propias	Portafolio (lo patrimonial)	Rehabilitación y reposición de activos STN	Total						
Trasladados aprobados por la Asamblea General de Accionistas						66.643			69.993		136.602	(159.602)				
Dividendos decretados a razón de \$179 por acción liquidados sobre 1.107.677.694 acciones en circulación pagaderos en una cuota en junio 2012												(159.074)				(159.074)
Disminución del superávit por método de participación													(229.116)			(229.116)
Disminución de valorizaciones en el año															(122.165)	(122.165)
Utilidad neta a diciembre de 2012												272.968				272.968
Trasladados aprobados por la Asamblea General de Accionistas						47.487			77.207		64.694	(64.694)				
Dividendos decretados a razón de \$188 por acción liquidados sobre 1.107.677.694 acciones en circulación pagaderos en una cuota en mayo 2013												(206.244)				(206.244)
Aumento del superávit por método de participación													1.123.915			1.123.915
Disminución de valorizaciones en el año															(20.895)	(20.895)
Utilidad neta a diciembre de 2013												435.048				435.048

Véanse los datos que acompañan a los Estados Financieros

*Luis Fernando Alarcón M.*  
**Luis Fernando Alarcón M.**  
 Gerente General  
 (Ver certificación adjunta)

*John Bayron Arango V.*  
**John Bayron Arango V.**  
 Contador  
 T.P. N° 34420-T  
 (Ver certificación adjunta)

*Jorge Enrique Múnera Durango*  
**Jorge Enrique Múnera Durango**  
 Revisor Fiscal T.P. No. 26286-T  
 (Véase su informe adjunto)  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda

